

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA YANEZ&PROAÑO CIA.LTDA**

En la ciudad de Quito, a las diez horas con cero minutos del día veinte y dos de Marzo del dos mil veinte, se reúnen en Junta General Ordinaria y universal de los Socios de la compañía YANEZ&PROAÑO CIA.LTDA., al tenor de lo previsto en el artículo 213 y 238 de la Ley de Compañías, se da inicio a la Sesión Ordinaria y Universal de Socios, con la presencia de los señores Pablo Yanez, Presidente de la Compañía, y Santiago Proaño Gerente General de la Compañía y socios propietarios del cincuenta por ciento cada uno, con lo cual se halla presente la totalidad del capital social de la Compañía.

Por estar presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Universal de Socios, preside la sesión el Presidente Sr. Pablo Yanez, quien dispone constatar el quorum legal, una vez constatado declara instalada la sesión y dispone la lectura de la convocatoria a la presente Junta Ordinaria y Universal de socios, cuyo texto es el siguiente:

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YANEZ&PROAÑO CIA.LTDA.**

Se convoca a Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía YANEZ&PROAÑO CIA.LTDA., para el día Veinte y dos de Marzo del dos mil veinte a las diez horas de la mañana, en la ciudad de Quito provincia de Pichincha; para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General del ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y Aprobación de los estados financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, del ejercicio económico 2.019.

Los informes de la Administración, de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 se encuentran a disposición de los accionistas los que fueron enviados vía mail. En la ciudad de Quito.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General de la compañía procede a dar lectura al Informe de Gerencia del año 2.019, el Gerente General lo pone en consideración de los accionistas; no habiendo oposición alguna, se aprueba el informe por unanimidad.
2. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: El Gerente General pone a disposición de los socios el análisis del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2.019, los mismos que son analizados por los socios. La Junta General aprueba el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2.019, por unanimidad.

Habiéndose tratado el orden del día, y por no haber otros puntos que tratar, se redacta el acta, se da lectura a la misma, y se aprueba por unanimidad. Siendo las doce horas con cero minutos se levanta la sesión.



Pablo Yanez  
Presidente  
Accionista



Santiago Proaño  
Gerente  
Accionista